

CAMARA DE SENADORES

SECRETARIA - DIRECCION GENERAL LEGISLATIVA

XLVª Legislatura – 1er Período –
13 de octubre de 2000

COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Carpeta: 563/1996 **Distribuido:** 494/2000

SERVICIO DOMESTICO

SE REGULAN DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

Versión taquigráfica de la sesión del día
12 de octubre de 2000

- Sin corregir por los oradores -

ASISTENCIA

Preside : Senadora Marina Arismendi

Miembros : Senadores Rubén Correa Freitas, José Jorge de Boismenú, Manuel Núñez y Ambrosio Rodríguez

Secretario : Alfredo Brena

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 19 minutos)

En primer lugar debo decir que hemos recibido algunas solicitudes de entrevista. Una de ellas ha sido planteada por el apoderado de la Sociedad de San Francisco de Sales vinculada a los problemas del Movimiento Salesiano Tacurú. Creo que los señores Senadores la deben tener en su poder porque ya ha sido repartida y tiene carácter de grave y urgente.

Por otro lado, recibimos una solicitud de la Federación Uruguaya de la Salud relacionada con el Sanatorio Americano y también urge porque existe allí una situación conflictiva que todos conocemos.

También hay un pedido de la Unión Autónoma de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas que habían estado con nosotros con respecto a los temas vinculados a la libertad sindical, pero en este caso quieren hacer un planteo en torno a la discusión que se está dando a nivel nacional sobre el cambio de la matriz energética y en el contexto del MERCOSUR, y tiene aportes para hacer referidos al tema del gas y de los trabajadores de dicha compañía.

Asimismo, tenemos en nuestro poder una información que nos acerca la UNTMRA y el Sindicato de Trabajadores de MAK S.A. donde se relata por escrito los temas que ya habíamos visto en la reunión pasada. Si bien no había número para resolver, sí tomamos algunas medidas. En función de las entrevistas mantenidas entre el sindicato de MAK S.A. y la UNTMRA con el Ministro de Industria, Energía y Minería, señor Sergio Abreu, y de lo resuelto en la Comisión, debo informar que conversé telefónicamente con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, señor Alvaro Alonso, con respecto a los distintos Seguros de Paro de los trabajadores que van venciendo.

Si existe una perspectiva, tal como se la planteó el Ministro de Industria, Energía y Minería en el sentido de un funcionamiento de la planta con la posibilidad, incluso, de trabajar con un porcentaje importante para UTE, es necesario salvar el problema de los trabajadores cuyos Seguros de Paro van venciendo. El señor Ministro me señaló que estaban buscando una fórmula con el señor Ministro Abreu con el que había conversado. Me dijo que estaba al tanto del tema y que querían encontrar una salida jurídica. Al respecto, me expresó que tenía algunas dudas en el sentido de que los trabajadores eran pocos. Nosotros le propusimos –tal como habíamos conversado acá- que quizás puede ser una norma más abarcadora que contemple no sólo a los tres o cinco cuyo Seguro de Paro ya va venciendo sino que tome un plazo que permita que se cumplan las otras medidas de reapertura y trabajo de la planta que se estuvieron conversando con el Ministerio de Industria y a propósito de la propia sugerencia de éste.

Además, le planteamos al señor Ministro Alonso los distintos temas sobre los que le habíamos informado por carta incluyendo la versión taquigráfica. Al respecto, él pidió venir con un conjunto de respuestas sobre los mismos. De

[redacted]

todas maneras, esta semana él no está en el país, como lo comprobamos al llamarlo anteayer y ayer al Ministerio donde nos dijeron que estaría volviendo al país el día lunes. Por lo tanto, estamos pensando en acordar la concurrencia al Ministerio con las respuestas que tenga al momento. De todas formas, el compromiso fue expreso para informar a la Comisión en lo que respecta al Seguro de Paro de los trabajadores de MAK S.A.

Según se desprende de las conversaciones mantenidas, manifestó incluso que el propio Presidente de la República estaría interiorizado de esto y que se estaba tratando de buscar a nivel del Poder Ejecutivo una salida que permita ganar tiempo para poner en marcha la planta. Los detalles de la conversación mantenida con el Ministerio de Industria los tienen en el repartido los señores Senadores.

(Se reanuda la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA PRESIDENTA.- Si los señores Senadores están de acuerdo estas entrevistas a que hacíamos referencia las podríamos agendar para el día jueves, sobre todo, teniendo en cuenta que en muy poco tiempo vamos a estar considerando el Proyecto de Ley de Presupuesto. Concretamente, las entrevistas serían con los Padres Salesianos por el Movimiento Tacurú, la Federación Uruguaya de la Salud por el tema del Sanatorio Americano y los trabajadores del gas. Obviamente, si el señor Ministro pudiera venir antes del jueves, mejor. Debo aclarar que el señor Ministro me anunció que había derivado todos los temas que nosotros le enviamos a los distintos ámbitos del Ministerio, a los efectos de que fueran analizados y poder venir con las respuestas del caso. De todos modos, personalmente insistí en que, debido a que tiene varias respuestas pendientes con la Comisión, sería conveniente que asistiera aunque sea para decirnos que no tiene ninguna información para darnos.

Antes de pasar al segundo punto si los señores Senadores me permiten quisiera hacer un planteo previo. En esta Comisión habíamos conversado entre nosotros y lo hicimos también con la presencia del Directorio del Banco de Previsión Social, respecto al estudio de los baremos de discapacidad. A su vez, sobre fines de noviembre o principios de diciembre, es la fecha del día del discapacitado. En este sentido, en otras oportunidades la Cámara de Representantes había realizado actividades tipo taller y seminario en el que participaron organizaciones no gubernamentales, representantes del Directorio del Banco de Previsión Social –tanto los integrantes sociales como los propios representantes del Ministerio- Legisladores de la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes e inclusive el propio Presidente de aquel entonces, el actual Ministro Trobo.

Como recordarán los señores Senadores, cuando discutimos este tema de los discapacitados y el proyecto de compatibilidad, tomamos muchas cosas que habían surgido en oportunidad de ese intercambio libre llevado a cabo en los talleres y seminarios.

Mi propuesta podemos discutirla hoy o, en su caso, pensarla y analizarla en la próxima reunión. Concretamente, me refiero a la posibilidad de realizar

algo con las mismas características de lo que se hizo en la Cámara de Representantes, en el mes de diciembre, en torno al día del discapacitado. Podría ser una especie de encuentro taller o seminario con los distintos protagonistas que están actuando en estos temas. Asimismo, pienso que podríamos centrarnos en el tema de los baremos, analizar cómo se aplica a nivel internacional y nacional, cómo queremos que se instrumente en nuestro país y saber cuál es la opinión de la cátedra, de las organizaciones que trabajan con discapacitados y del Banco de Previsión Social.

Formulo esta propuesta que, en todo caso, puede ser consultada con las distintas bancadas.

(Apoyado)

SEÑOR CORREA FREITAS.- Estamos totalmente de acuerdo con esta propuesta. Simplemente pediríamos que esto se abordara después que termine la consideración del Proyecto de Ley de Presupuesto.

SEÑOR DE BOISMENU.- En mi opinión sería conveniente tener una entrevista también con las autoridades del Banco de Seguros del Estado.

SEÑORA PRESIDENTA.- De acuerdo.

Entonces, podríamos elaborar un proyecto o un esbozo de cómo podríamos desarrollar esta actividad e inclusive hablar con el Presidente del Senado, para que todo esto se lleve a cabo del mismo modo en la Cámara de Representantes. Asimismo, podríamos ir conversando con las distintas organizaciones que podrían participar, a los efectos de mancomunar ideas que incluso podrían enriquecer esa jornada. Cuando esté listo, por supuesto, se lo presentaremos al resto de los señores Senadores para su consideración.

Correspondería analizar el tercer punto del orden del día relativo al Proyecto de Ley sobre Servicio Doméstico. Debe tenerse en cuenta que quien actuaría como negociador no está presente.

SEÑOR DE BOISMENU.- Precisamente, señora Presidenta, en lo que me es personal hablé con él porque me pareció que era nuestra obligación hacerlo antes de empezar la sesión.

De todos modos, quería dejar en claro mi posición personal pues, honestamente, tengo problemas para entender este tema. He trabajado mucho con el asesoramiento de especialistas en Derecho Laboral y, a pesar del esfuerzo que hice, no pude llegar a un "ok" con mi propio entendemiento. Por eso, desde mi punto de vista me pareció imprudente llevar este tema al Plenario. Por supuesto, respeto la opinión de los otros integrantes de la Comisión que, más o menos, intuyo y conozco.

Por otra parte, las modificaciones que me plantean los abogados tocan otros puntos y otros tipos de filosofías, como la que comparten otros integrantes. En mi opinión, no creo que valga la pena discutir este punto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por tanto, puede inferirse que el señor Senador no puede avanzar en el estudio del proyecto.

SEÑOR DE BOISMENU.- Efectivamente.

SEÑOR RODRIGUEZ.- Por mi parte, es difícil apoyar esta iniciativa, porque recién tomo contacto con el tema.

SEÑOR CORREA FREITAS.- Quizás por razones prácticas, dado que no está presente el señor Senador Michelini ni el titular de la bancada del Partido Nacional, sería conveniente posponer la votación del proyecto de ley para cuando estemos todos los Senadores presentes. Digo esto porque, en definitiva, no se le puede pedir al señor Senador Rodríguez, que recién se incorpora en el día de hoy a la Comisión –salvo que el señor Senador tuviera un mandato expreso del Partido Nacional o de su sector político- que vote este proyecto de ley. Además, hay que tener en cuenta que se trata de un tema que se viene discutiendo hace bastante tiempo y que genera una serie de problemas que hemos venido conversando con el señor Senador Michelini. Tales dificultades son de diverso orden, por lo que creo que se deben conversar cuando estemos todos presentes y, quizás, sería conveniente programar una reunión para la que nos comprometamos todos a venir, a los efectos de tomar una decisión definitiva en un sentido u otro.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quisiera saber si las diferencias que tienen los señores Senadores impedirían acompañar el proyecto en su conjunto o si las mismas significarían tener que trabajar más sobre determinados artículos. Digo esto porque considero que el análisis de este proyecto de ley puede tomar tres caminos. Podemos seguir "in eternum" con el proyecto dando vueltas; podemos votarlo con la mayoría que existe en la Comisión, llevarlo a Sala y ver qué suerte corre allí o decididamente podemos resolver que se trata de un proyecto que no va a tener mayorías y, por lo tanto, habría que eliminarlo. Pienso que deberíamos fijarnos un plazo para saber si todavía hay chance de hacerle modificaciones o simplemente hay que votar la iniciativa, ver cuál es el resultado de la votación y actuar en función de eso.

De lo contrario, creo que la votación de este proyecto de ley va a pasar para el año que viene, porque en pocos días nos estamos por abocar al tratamiento del Presupuesto, por lo que seguiríamos postergando una definición cuyo máximo grado de consenso es el que se expresa en el proyecto sustitutivo. Sin embargo -siempre lo planteo para los demás y para mí- si hay opiniones que sean interesantes y posibles de incorporar, los que estamos de acuerdo con el proyecto estamos dispuestos a apoyarlas.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica.

(Es la hora 14 y 39 minutos)

lt